

# La Consejería andaluza de Salud va a priorizar el acceso de enfermos de Alzheimer y sus cuidadoras a los servicios sanitarios

## *Redacción*

Se van a distribuir 30.000 tarjetas para identificar a las cuidadoras, que tendrán una atención personalizada y mayor accesibilidad en centros de salud y hospitales

Sevilla (23-9-08).- La Consejería andaluza de Salud priorizará el acceso a los servicios sanitarios de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y sus cuidadoras, según ha anunciado la consejera de Salud, María Jesús Montero, en la reunión mantenida con representantes de la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias.

Para conseguir este acceso diferenciado a todos los servicios sanitarios, la Consejería de Salud ha editado 30.000 tarjetas sanitarias que comenzará a distribuir, a partir del próximo mes de octubre, entre las cuidadoras de enfermos de Alzheimer. De esta forma, los profesionales sanitarios podrán identificar con claridad a las personas cuidadoras de pacientes con Alzheimer y ofrecerles una mayor accesibilidad.

Esta iniciativa se engloba entre los objetivos planteados en el II Plan Integral de Alzheimer (2007-2010), una estrategia conjunta de la Consejería de Salud e Igualdad y Bienestar Social, que pretende mejorar la atención integral a estos enfermos y sus familiares.

Las cuidadoras de enfermos de Alzheimer, que se identifiquen a través de esta nueva tarjeta, tendrán atención preferente en las consultas de los centros de salud y se les facilitarán los trámites administrativos, como la obtención de recetas. Además, dispondrán de un plan de cuidados personalizado y se les distribuirá material de apoyo para los cuidados a domicilio.

Las cuidadoras podrán acompañar a su familiar enfermo de Alzheimer en todo momento, incluido la realización de pruebas diagnósticas, lo que evitará los episodios de desorientación que sufren estos pacientes. Asimismo, en los servicios de Urgencias, y en la medida que sea posible, podrán permanecer en espacios reservados. Igualmente, si el enfermo de Alzheimer requiere ingreso hospitalario, se facilitará la dieta a las cuidadoras y se flexibilizará el horario de visitas para adecuarlo a sus necesidades.

En todo caso, los profesionales de enfermería de los hospitales animarán a las cuidadoras a descansar en su domicilio mientras su familiar permanece ingresado. Para ello, se les facilitará un teléfono directo donde puede recibir información inmediata sobre el estado de su familiar.

Además, durante la estancia en el hospital, los profesionales de enfermería promoverán entre las cuidadoras actividades formativas sobre cuidados e información en educación sanitaria. Asimismo, se establecerá un circuito preferente que dé prioridad al traslado de estos pacientes en el servicio de transporte sanitario.

La puesta en marcha de este proyecto de acceso prioritario para cuidadoras de enfermos de Alzheimer cuenta con la experiencia previa del Plan de Atención a Cuidadoras Familiares, iniciado en 2005, que ha permitido confeccionar una base de datos de personas cuidadoras, en la que están registradas actualmente 10.000 cuidadoras.

Además de estas personas ya identificadas, los profesionales de enfermería realizarán una captación activa y valorarán la situación de las cuidadoras para establecer sus necesidades asistenciales. Estas medidas vienen a reforzar las llevadas a cabo hasta ahora con esta población y persiguen mantener un contacto permanente con las cuidadoras para evitar que descuiden su salud física y mental.

Estas líneas de actuación se enmarcan en las medidas recogidas en el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas de la Junta de Andalucía y suponen avances en la asistencia no ofrecidos hasta ahora por ningún servicio sanitario. Los estudios realizados en Andalucía sobre las personas que se dedican a cuidar indican que el 83 por ciento son mujeres, con una edad media de 57 años, nivel de estudios primarios, sin trabajo remunerado y que, tras un tiempo cuidando, sufren problemas físicos y emocionales derivados de esta labor.

El II Plan Andaluz de Alzheimer pretende mejorar la atención integral a las personas diagnosticadas con esta demencia para lo que se establecen un centenar de medidas específicas en 9 áreas de trabajo concretas que atienden a pacientes, familiares, cuidadoras, profesionales sanitarios y sociales, voluntarios, instituciones de justicia y asociaciones de familiares de pacientes.

La Junta de Andalucía invertirá 65 millones de euros en esta nueva estrategia, con vigencia de 2007 a 2012, y que continúa la línea de trabajo que ya se inició con el anterior Plan Andaluz de Alzheimer. Precisamente, desde que la Consejería de Salud pusiese en marcha el I Plan Integral de Alzheimer, ha destinado cerca de 2,9 millones de euros al desarrollo de programas puestos en marcha para responder a las necesidades de pacientes y familiares. Gracias a estas

partidas cerca de 5.000 personas (entre familiares de pacientes y profesionales sanitarios) se han formado en el tratamiento y convivencia con esta demencia; se ha dotado a 261 asociaciones y centros de día de equipos de videoconferencia.

Además, unos 1.500 enfermos se benefician diariamente de la realización de ejercicios de estimulación cognitiva a través de un sistema informático promovido por la Consejería de Salud en centros de día. Precisamente, el pasado mes de julio, la Consejería ha iniciado un proyecto piloto de extensión de este sistema a los domicilios de 60 pacientes de Cabra (Córdoba) y Ronda (Málaga). Igualmente, se han acercado los servicios sanitarios a las personas que padecen Alzheimer a través del programa PAS, por el que los médicos de familia realizan sus consultas en las unidades de estancia diurna (700 personas se benefician ya de la visita periódica de su médico más cercano).

Médico Interactivo